



MODIFICA DECRETO N° 1.266 DE 07-08-2017, APLAZANDO DESFILE E IZAMIENTO BANDERA MAPUCHE ORGANIZADO POR OFICINA ASUNTOS INDIGENAS - DIDECO, PARA EL DIA JUEVES 24 DE AGOSTO 2017 EN HORARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 1353.-1

LOTA, 22 de agosto de 2017.

VISTOS:

a) Correo electrónico de 18-08-2017 de Encargada de Oficina Asuntos Indígenas que por razones climáticas, informa de suspensión actividad de izamiento Bandera Mapuche, hasta el próximo JUEVES 24 y Decreto N° 1.266 de 7 de agosto de 2017 que autorizaba la petición y,

b) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto N° 1.266 de 7-08-2017, en tu texto resolutivo, número 1, sustituyendo la frase "**día viernes 11 de agosto del año en curso**", por la frase, "**día jueves 24 de agosto del año en curso**"

2. En todo lo no modificado se mantiene lo dispuesto en el decreto N° 1.266 de 07-08-2017.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, TRANSPARENCIA MUNICIPAL. ARCHIVASE.



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**